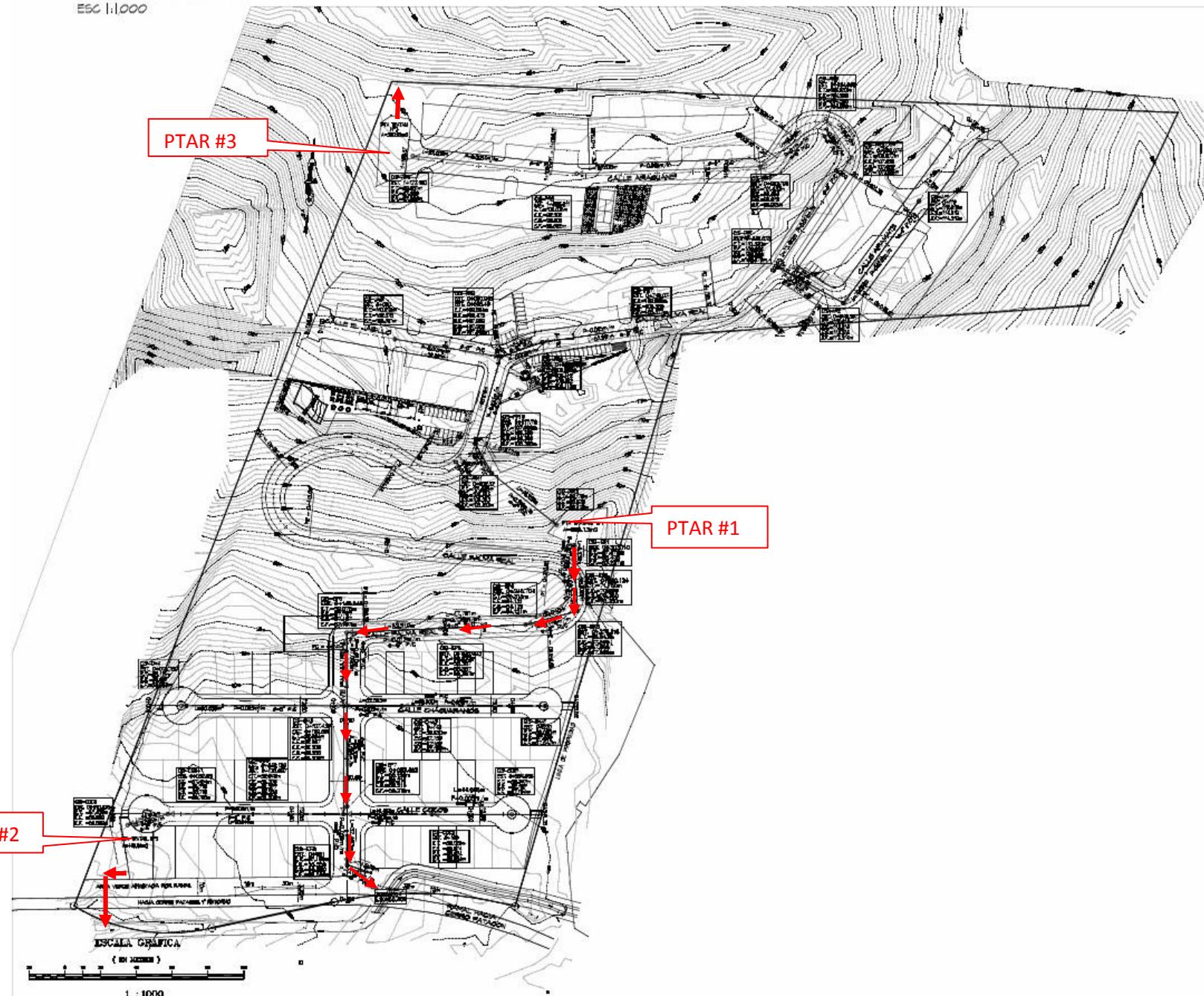


## RESIDENCIAL ALTAMIRA GARDENS

PLANTA DEL SISTEMA SANITARIO

ESC 1:1,000



## B- DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA DE LAS PTAR.

### PTAR #1:

El efluente proveniente de la PTAR #1 saldrá a través de una tubería de 6" Ø y se conectarán a una tubería de 6" Ø de PVC que corre por medio de la Calle y Ave. Palma Real hasta su punto de descarga en la cuneta pluvial pavimentada existente que cruza frente al proyecto. Ver [Foto #1 y #2](#)

Esta cuneta pluvial será encajonada en el sector sureste frente al proyecto, antes del cruce de la Vía Cerro Patacón. Esta continúa por debajo de la Vía al Puente Centenario hasta descargar en uno de los efluentes del Río Mocambo.

La cuneta pluvial fue realizada al momento de construirse la Vía al Puente Centenario y desviación de la Vía Cerro Patacón.

### PTAR #2:

Los efluentes provenientes de la PTAR # 2, saldrá a través de una tubería de 6" Ø y descargarán sobre un curso de agua lateral (zanja pluvial existente) la que en su recorrido, cruza entubada por debajo de la Calle a Cerro Patacón, hacia su punto de descarga que es la continuación de la cuneta pavimentada que cruza frente al proyecto. [Ver Foto #3](#)

### PTAR #3:

El efluente proveniente de la PTAR #3 saldrá a través de una tubería de 6" Ø, la cual se extenderá hasta los límites del proyecto donde descargará en el curso de agua cercano o zanja pluvial natural, creada por declive topográfico.

### Nota:

Tanto el diseño de las PTAR y como el diseño de la red de alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto, deberá ser sometido a las entidades competentes, a través de Ventanilla Unica, para su aprobación.



Foto #1

**Foto #1 y Foto #2**

Se observa la canal pluvial pavimentada existente, la cual viene del sector del Estadio Rod Carew, cruza frente al proyecto y continúa por debajo de la Vía a Cerro Patacón, en un tramo entubado.

Este tramo, se propone será encajonado en el tramo que cruza frente al proyecto, antes del cruce por la Vía a Cerro Patacón.



Foto #2



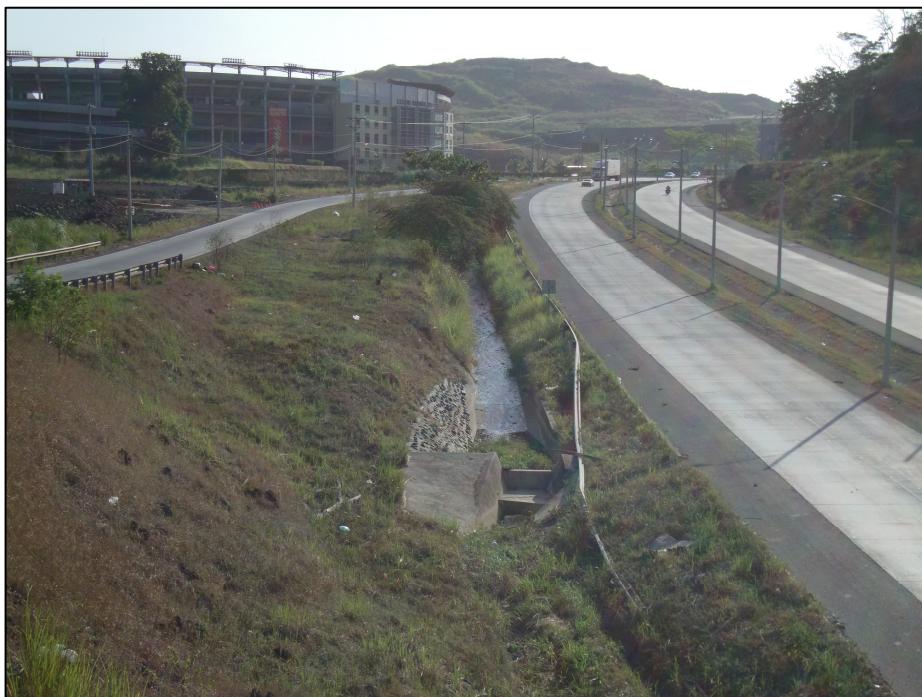
**Foto #3**

**Foto #3 y #4**

La imagen muestra la zanja pluvial que cruza el polígono por el límite suroeste, formada por efectos de la topografía.

Las aguas pluviales provenientes de los puntos altos del proyecto, así como de la finca colindante, fluyen por esta zanja y cruzan (entubadas) la Vía a Cerro Patacón.

La **Foto #4** muestra la canal pluvial que corre entre las vías a Cerro Patacón y Puente Centenario, y el punto donde cruza bajo esta última vía.



## **B- AREA DEL POLIGONO AFECTADA POR CARRETERA A CERRO PATACON.**

El polígono en su límite sur, será afectado por la Carretera existente a Cerro Patacón. Esta situación se mantendrá por lo que el Promotor se retirará 10 metros a partir de donde termina el derecho de vía de dicha carretera.

Todo lo anterior fue plasmado en los planos que forman parte del documento aprobado según Resolución No. 380-09 de 3 de septiembre de 2009, “*Por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al Plan Vial contenidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, “Altamira Gardens”*”. Dicha Resolución se encuentra en el Anexo 13 del Estudio de Impacto Ambiental sometido a evaluación en la ANAM.